

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra aprueba la reducción del sueldo de los altos cargos y su publicación íntegra y transparente en la Ley de Presupuestos

La reducción media es del 43% para la Presidenta y 26% para los consejeros

Lunes, 07 de noviembre de 2011

El Gobierno de Navarra ha aprobado hoy en sesión extraordinaria el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012, que contempla por primera vez [la retribución íntegra de todos sus altos cargos](#). Dicha retribución será muy inferior a la percibida hasta el momento, ya que la reducción será, de media, del 43% en el caso de la Presidenta y del 26% para los consejeros. Con este Proyecto de Presupuestos, que será entregado hoy



El vicepresidente Miranda entrega el Proyecto de Presupuestos al presidente del Parlamento de Navarra.

al Parlamento foral para su debate y aprobación, Navarra se convierte en la primera comunidad autónoma que publica de forma expresa y transparente el salario percibido por los altos cargos del Ejecutivo, que comprende los miembros del Gobierno, directores generales y de organismos autónomos, jefes de gabinete y gerentes de sociedades públicas.

Este nuevo sistema retributivo ha sido presentado hoy en rueda de prensa por el portavoz del Ejecutivo, el consejero Juan Luis Sánchez de Muniáin, y responde a la voluntad del Gobierno de Navarra de “ponerse a la altura de las circunstancias económicas”. Según ha indicado, el Gobierno quiere corresponder al esfuerzo que está realizando el conjunto de la sociedad navarra para afrontar la situación económica, con un sistema retributivo “transparente y moderado”, dos reivindicaciones de la sociedad navarra que el Gobierno ha hecho suyas.

Todo el salario, en el Presupuesto

La nueva tabla salarial conjuga dos principios básicos: la congelación del sueldo que hasta ahora constaba en la Ley de Presupuestos y la renuncia de todos los altos cargos del Gobierno a la percepción de dietas de ninguna entidad pública o privada. De esta manera, todos los miembros del Ejecutivo percibirán únicamente su salario

desde los Presupuestos, y se verá reducido de forma importante con respecto a la situación anterior.

En lugar del cobro de dietas, los miembros del Gobierno percibirán una cuantía anual por su gestión en órganos colegiados a los que pertenezcan en representación del Gobierno. Se trata de un complemento de responsabilidades adicionales que varía en función del cargo.

Así, el sueldo de la presidenta será de 92.712,61 euros, de los que el 75% es el salario base y el 25% restante es este complemento. Los vicepresidentes percibirán 80.679,03 euros, un 80% correspondiente al salario base y un 20% a dicho complemento. Y los consejeros, por su parte, tendrán una retribución de 75.933,20 euros, de los que el 85% es el salario base y el 15% el complemento. En el caso de los directores generales, directores gerentes, directores de organismos autónomos o miembros del gabinete, que mantienen congelados sus respectivos salarios base, el complemento podrá ser de hasta el 15%, en función de lo que determine el Gobierno de Navarra para cada puesto, pudiendo no aplicarse complemento alguno.

Según datos estimados, la suma de los complementos de Presidenta, vicepresidentes y consejeros supone para las arcas forales un 43% menos respecto a la anterior situación, lo que representa una reducción de 96.000 euros.

Con esta nueva tabla retributiva, el Gobierno consigna además la homologación de los salarios de todos los miembros del Ejecutivo en función de su cargo. Dicha equiparación, como se ha indicado, se ha hecho “a la baja”. Así, todos los consejeros del Gobierno tendrán la misma retribución y ésta será inferior a la que percibía el consejero que menos sueldo tenía del anterior Ejecutivo.

Transparencia

Para acometer la reducción de las retribuciones de los altos cargos, el Gobierno de Navarra se ha basado en amplios estudios sobre las retribuciones de los diferentes gobiernos autonómicos, elaborados con indicadores técnicos como el PIB de cada comunidad autónoma, su renta per cápita, el presupuesto autonómico, el número de trabajadores públicos, etc.

En base a dichos estudios, Navarra va a ser la cuarta comunidad española que recoja en sus presupuestos todos y cada uno de los ingresos que va a recibir su Gobierno y sus altos cargos. Sólo País Vasco, Cantabria y Canarias regulaban hasta ahora de forma íntegra los sueldos de sus políticos. En el caso de Navarra, además, se introducen los datos del sector público empresarial, algo que no hace ninguna de las otras tres comunidades, convirtiéndose así en la única comunidad que hace públicos todos los sueldos de los altos cargos (incluidos los directivos de las sociedades públicas).

Austeridad del gasto público

La disminución salarial de los altos cargos del Gobierno de Navarra se suma a las anteriores medidas de austeridad aprobadas desde el inicio de esta legislatura. El nuevo Ejecutivo [redujo en un 24% el número de altos cargos](#) y [en un 8% la estructura de la Administración](#), y [culminó el proceso de reestructuración de las sociedades públicas](#), que pasan de 38 a 13 (un 66% menos) y [redujo los salarios de sus gerentes](#).

En esta línea de austeridad del gasto público, el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra prevé un montante económico total de 3.837,7 millones de euros, de los que 3.711 corresponden a gasto no financiero, es decir, al gasto que podrán hacer efectivo los distintos departamentos. Esta última cifra supone un descenso de un 2,95% respecto al techo de gasto de este ejercicio.

Tras su aprobación por parte del Gobierno, el vicepresidente segundo y consejero de Economía y Hacienda, Álvaro Miranda Simavilla, se ha trasladado a la sede del Parlamento de Navarra para hacer entrega del proyecto a su presidente, Alberto Catalán.

El Proyecto de Presupuestos elaborado por el Gobierno de Navarra sigue las siguientes claves: el cumplimiento del objetivo del déficit del 1,3% del PIB regional; la contención del gasto público (un 2,95% menos); el mantenimiento de los servicios públicos de salud, asuntos sociales y educación (entre los tres

departamentos suman el 51,28% del presupuesto, el 51,61% en 2011); y la apuesta por la reactivación de la actividad económica y el empleo con el mantenimiento de las inversiones, todo ello acompañado por un criterio de cautela ante la actual situación de inestabilidad económica.